

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



Honorable Congreso Nacional

Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la
Historia del Paraguay

Asunción, 10 de setiembre de 2020.-

Señor Presidente

Tengo el agrado de dirigirnos a Vuestra Excelencia, a fin de remitirle el informe en cumplimiento de la Ley N° 5189/14, del viaje realizado desde el miércoles 23 al viernes 25 de setiembre del corriente año, al Dpto. de Ñeembucú, en donde los funcionarios estuvieron realizando los trabajos de logística, para la recuperación de los sitios históricos para su Puesta en Valor.

El viaje estuvo integrado por los funcionarios Juan Carlos López Delvalle con C.I.N° 2.854.525, y Nancy Mabel Ramírez Avezada con C.I.N° 4.601.975 quienes se encargaron de la prosecución de los trabajos de recuperación, mantenimiento y Puesta en Valor de los sitios históricos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi más alta consideración.


Senador Pedro Santa Cruz.
Senador de la Nación



A Su Excelencia
Senador Oscar Salomón, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. S. D.